



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA

**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA  
N° 328-2017-UNAM**

Moquegua, 24 de Julio de 2017

VISTOS, el Informe N° 512-2017-DGI/VPI/UNAM de 17 de Julio 2017, Informe N° 047-2017-YORB-DGI de 17 de Julio 2017, Informe N° 030-2017-PJML/DOA/GPDS/VIPAC/CO/UNAM de 13 de Julio 2017, Acuerdo de Sesión Ordinaria de 20 de Julio de 2017, culminada el 21 de Julio 2017, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Capítulo IV del Estatuto de la UNAM;

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 286-2017-UNAM de fecha 26 de Junio 2017, se aprueba los resultados del Concurso de Proyectos de Investigación de Tesis y Planes de Trabajo de Estudiantes y Egresados con financiamiento de Canon Minero, Sobre Canon y Regalías Mineras de la Universidad Nacional de Moquegua 2017 – Etapa de la Convocatoria Complementaria, conforme se detalla en el Anexo adjunto a la citada resolución.

Que, mediante Informe N° 512-2017-DGI/VPI/UNAM de 17 de Julio 2017, el Director de Gestión de la Investigación, atendiendo el Informe N° 030-2017-PJML/DOA/GPDS/VIPAC/CO/UNAM de 13 de Julio 2017, presentado por el Docente Dr. Pedro Jesús Maquera Luque, solicita la modificación de la Resolución C.O. N° 286-2017-UNAM, en lo que respecta al nombre del Proyecto de Tesis.

Que, sobre el particular debemos precisar que el artículo 201° de la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444 sobre errores materiales establece lo siguiente: “*los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión*”;

Que, la Comisión Organizadora de la UNAM, en Sesión Ordinaria de 20 de Julio de 2017, culminada el 21 de Julio 2017, por UNANIMIDAD acuerda Modificar la Resolución de Comisión Organizadora N° 286-2017-UNAM de fecha 26 de Junio 2017, en el extremo:

**DICE:** “GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DESEMPEÑO LABORAL DE LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DISTRITAL DE SAMEGUA 2017”.

**DEBE DECIR:** “GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DESEMPEÑO LABORAL DE LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMEGUA 2017”.

Por las consideraciones precedentes, en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo acordado en Sesión Ordinaria de 20 de Julio de 2017, culminada el 21 de Julio 2017;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR**, la Resolución de Comisión Organizadora N° 286-2017-UNAM de fecha 26 de Junio del 2017 en el extremo del Ítem 11 del Anexo:

**DICE:** “GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DESEMPEÑO LABORAL DE LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DISTRITAL DE SAMEGUA 2017”.

**DEBE DECIR:** “GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DESEMPEÑO LABORAL DE LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMEGUA 2017”.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DECLARAR**, subsistentes los demás extremos de la Resolución de Comisión Organizadora N° 286-2017-UNAM, de fecha 26 de Junio del 2017.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.



Presidencia  
VIPAC  
VPI  
DGI  
Arch. (2)

**DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ**  
PRESIDENTE



**BOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO**  
SECRETARIO GENERAL

“UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA”  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



INFORME N° 512 - 2017-DGI/VPI/UNAM



**PARA** : DR. ALBERTO BACILIO QUISPE COHAILA  
Vicepresidente de Investigación - UNAM

**DE** : Mg. NILTON CÉSAR LEÓN CALVO.  
Jefe de la Dirección de Gestión de la Investigación.

**ASUNTO** : RECTIFICACIÓN DE NOMBRE DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.

**REFERENCIA** : INFORME N°047-2017-YORB-DGI.  
INFORME N°030-2017-PJML/DOA/GPDS/VIPAC/CO/UNAM.  
CARTA N°005-2017-RLMS.

**FECHA** : Moquegua, 17 de Julio del 2017

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente y a través del presente y sobre los documentos de la referencia indicarle que según se informa hubo error al transcribir el nombre de los Proyectos de Investigación para su Aprobación con Resolución de Comisión Organizadora, en el caso del Proyecto de Investigación de Tesis que dice: “GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DESEMPEÑO LABORAL DE LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DISTRITAL DE SAMEGUA, 2017” y debe decir “GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DESEMPEÑO LABORAL DE LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMEGUA, 2017” por tal motivo se solicita se remita el presente a la Oficina de Secretaría General para que se pueda corregir el error en la Resolución de Comisión Organizadora N°286-2017-UNAM.

Es todo cuanto informo a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
SECRETARIA GENERAL

PROVEIDO: 615  
FECHA : 20-7-17  
PASE A : J. Cueva  
PARA : [signature]



INFORME N° 047-2017-YORB-DGI



**Para** : Mg. NILTON CESAR LEON CALVO  
Jefe (e) de la Dirección de Gestión de la Investigación.

**De** : Ing. Yenny Reaño Bayona  
Especialista Administrativo

**Asunto** : RECTIFICACIÓN DE NOMBRE DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.

**Fecha** : Moquegua, 17 de julio del 2017.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente e informarle en atención a la referencia que efectivamente hubo un error al transcribir el nombre del proyecto de investigación, se adjuntó el expediente original del proyecto de investigación y plan de trabajo, pero de igual manera no se percataron del error.

Motivo por el cual el Asesor: Dr. Pedro Jesús Maquera Luque, solicita la rectificación del nombre del proyecto de investigación aprobado mediante Resolución C.O. N° 286-2017-UNAM con fecha 26 de junio de 2017 que dice: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DESEMPEÑO LABORAL DE LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DISTRITAL DE SAMEGUA, 2017 debiendo decir: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DESEMPEÑO LABORAL DE LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMEGUA, 2017.

Es todo cuanto informo a usted, para su atención y determinación correspondiente.

Atentamente,



Yenny Olivia Reaño Bayona  
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO  
DGI





**INFORME N° 030-2017-PJML/DOA/GPDS/VIPAC/CO/UNAM**

**A :** Mg. NILTON CESAR LEÓN CALVO  
Director de Gestión de la Investigación – UNAM

**DE :** Dr. PEDRO JESÚS MAQUERA LUQUE  
Docente Ordinario Asociado

**ASUNTO :** Rectificación de Resolución de Comisión Organizadores N° 286-2017

**REFERENCIA :** Carta N° 005-2017-RLMS

**FECHA :** 13 de julio de 2017

Es particularmente grato dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, para solicitar la rectificación de la Resolución de Comisión Organizadora N°286-2017-UNAM, por cuanto que a la hora de mencionar el Proyecto de Tesis ganador de mi asesorada lo consigna con el nombre de: "GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DESEMPEÑO LABORAL DE LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DISTRITAL DE SAMEGUA, 2017", pero debería ser: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DESEMPEÑO LABORAL DE LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMEGUA, 2017. Tal como consta en los diversos documentos presentados a vuestra Oficina.

Es cuanto informo a usted para su trámite respectivo, acciones y fines correspondientes.

  
.....  
DR. PEDRO JESÚS MAQUERA LUQUE  
DOCENTE ORDINARIO ASOCIADO

PJML/DOA  
CC.:  
Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN - DGI  
Pase a: *Area Técnica*  
Para: *Revisar, procesar e  
informar*  
Fecha: *14 JUL 2017* °B°



Moquegua, 12 de julio del 2017.

**Carta N° 005-2017-RLMS**

Sr.  
Dr. Pedro Jesús Maquera Luque  
Asesor

**Presente:**

Es grato dirigirme ante usted para saludarlo cordialmente, y al mismo tiempo solicitarle que realice el procedimiento correspondiente para la corrección de la resolución de Comisión Organizadora N° 286-2017-UNAM, la misma que ha sido enviada a mi correo personal por la OGI, encontrándose un error textual, en el anexo de la mencionada resolución (ítem N° 11) figura el nombre de mi proyecto de tesis como: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DESEMPEÑO LABORAL DE LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DISTRITAL DE SAMEGUA, 2017. Por consiguiente el título correcto de mi proyecto de investigación es: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DESEMPEÑO LABORAL DE LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMEGUA, 2017; el mismo que figura en todos los documentos presentados a la Oficina de Investigación.

Agradeciendo su pronta respuesta me despido de usted.

Atentamente



---

Bach. Rosmery Lucí Miramira Sairetupa  
DNI 47649889



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA  
N° 286-2017-UNAM

Moquegua, 26 de Junio de 2017

VISTOS, el Oficio N° 092-2017-VPI-UNAM de 22 de Junio 2017, Informe N° 454-2017-DGI/VPI/CO-UNAM de 21 de Junio 2017, Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 26 de Junio 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el artículo 6° del Estatuto Universitario y artículo 11° del Reglamento General de la UNAM;

Que, mediante Oficio N° 092-2017-VPI-UNAM de 22 de Junio 2017, Vicepresidencia de Investigación, en referencia al Informe N° 454-2017-DGI/VPI/CO-UNAM de 21 de Junio 2017, presentado por el Director de Gestión de la Investigación de la UNAM, eleva a la Presidencia de la Comisión Organizadora los treinta y uno (31) proyectos de investigación de Tesis y Planes de Trabajo de los ganadores del concurso de proyectos e Investigación de tesis de estudiantes y egresados con financiamiento de Canon Minero, Sobre Canon y Regalías Mineras de la UNAM 2017 – Etapa de Convocatoria Complementaria; con la finalidad de que se ponga a consideración en sesión de Comisión Organizadora y se pueda emitir el respectivo acto resolutivo;

Que, la Comisión Organizadora de la UNAM, en Sesión Extraordinaria de fecha 26 de Junio de 2017, por UNANIMIDAD acordó aprobar los resultados del Concurso de Proyectos de Investigación de Tesis y Planes de Trabajo de Estudiantes y Egresados con financiamiento de Canon Minero, Sobre Canon y Regalías Mineras de la UNAM 2017 – Etapa de la Convocatoria Complementaria;

Que, la universidad es una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, está integrada por docentes, estudiantes y graduados y, conforme se tiene del artículo 6° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, *son fines de la universidad formar profesionales, realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística la creación intelectual y artística. Del mismo modo, el Capítulo VI de la Ley Universitaria, considera a la investigación como una función esencial y obligatoria de la Universidad, donde participan docentes, estudiantes y graduados;*

Estando a las consideraciones precedentes, en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo acordado en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 26 de Junio 2017;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, los resultados del CONCURSO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE TESIS Y PLANES DE TRABAJO DE ESTUDIANTES Y EGRESADOS con financiamiento de Canon Minero, Sobre Canon y Regalías Mineras de la Universidad Nacional de Moquegua 2017 – Etapa de la Convocatoria Complementaria, conforme se detalla en Anexo adjunto a la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Vicepresidencia de Investigación las acciones necesarias para la implementación y cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Oficina de Tecnologías de la Información, la publicación en el Portal Institucional.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.



DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ  
PRESIDENTE



ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO  
SECRETARIO GENERAL

Presidencia  
VIPAC  
VPII  
DGI  
OTIN  
Arch. (2)



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA**  
**COMISIÓN ORGANIZADORA**

**ANEXO**  
**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA**  
**N° 286-2017-UNAM**

ÍTEM	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	ESCUELA PROFESIONAL	ASESOR	CO-ASESOR	TESISTA	PUNTAJE	ESTADO	PRESUPUESTO
1	INFLUENCIA DE UN COADYUVANTE TECNOLÓGICO Y LAS CONDICIONES DEL PROCESO DE BATIDO EN LA CALIDAD Y RENDIMIENTO DEL ACEITE DE OLIVA VIRGEN A PARTIR DE ACETUNA ORGÁNICA.	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	Sc.D. RENE GERMAN SOSA VILCA	No tiene	GINA SANDRA CONDORI MENDOZA	3.20	APROBADO	S/.20,000.00
2	EVALUACIÓN DEL TIPO DE SOLVENTE DE ARRASTRE SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y QUÍMICAS DE ACEITE DE SEMILLA DE PALTA (PERSEA AMERICANA MILL) VARIEDAD HASS Y FUERTE.	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	Sc.D. RENE GERMAN SOSA VILCA	No tiene	KATYA PILAR CALIZAYA MIRANDA	2.90	APROBADO	S/.20,000.00
3	OBTENCIÓN DE EMPAQUES BIODEGRADABLES A PARTIR DE LA SEMILLA DE PALTA (PERSEA AMERICANA) VARIEDAD HASS EN EL DISTRITO DE MOQUEGUA.	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	Sc.D. RENE GERMAN SOSA VILCA	No tiene	CRISTIAN EDWIN MACHACA RAMOS	2.80	APROBADO	S/.20,000.00
4	EVALUACIÓN DEL EFECTO DE LA TEMPERATURA Y TIEMPO DE EXTRACCIÓN DE LAS ANTOCIANINAS DE ORUJO DE UVA VARIEDAD ISABELLA NEGRA (VITIS VINIFERA SP.)	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	Mg. VÍCTOR DAMIÁN CAHUANA QUISPE	YESICA LUZ VILCANQUI CHURA	CYNTHIA IDANIA ITO ARRAYA	2.80	APROBADO	S/.19,950.00
5	APROVECHAMIENTO DEL ESTIÉRCOL DE PORCINO (SUB SCROFA DOMESTICA), PARA LA PRODUCCIÓN DE BIOGÁS Y OBTENCIÓN DE BIOABONO EN LA CIUDAD DE MOQUEGUA.	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	Sc.D. RENE GERMAN SOSA VILCA	No tiene	ELVIS MAMANI NINA	2.55	APROBADO	S/.20,000.00
6	APROVECHAMIENTO DE ORUJO DE UVA (VITIS VINIFERA L.) PARA LA OBTENCIÓN DE ETANOL POR VIA HIDROLISIS ALCALINA, ENZIMÁTICA Y FERMENTACIÓN SIMULTÁNEA DEL VALLE DE MOQUEGUA.	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	Sc.D. RENE GERMAN SOSA VILCA	No tiene	HOSIN HUMIRI HUARAYA	2.55	APROBADO	S/.20,000.00
7	DETERMINACIÓN DE LA CINÉTICA DE DETERIORO Y VIDA EN ANAQUEL DEL PAN DE TORATA POR PRUEBAS ACELERADAS DE ALMACENAMIENTO EN LA REGIÓN MOQUEGUA.	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	Mg. VÍCTOR DAMIÁN CAHUANA QUISPE	Ing. JERÓNIMO MARTÍN SARCO BURGOS	PEDRO OSCAR FELICIANO ZEGARRO	2.50	APROBADO	S/.20,000.00
8	ANÁLISIS COMPARATIVO DE CINCO ECOTIPOS DE TARA (CAESALPINIA SPINOSA) RESPECTO A LA CONCENTRACIÓN DE TANINOS TOTALES EN LA ESTACIÓN EXPERIMENTAL AGRARIA DEL INIA EN MOQUEGUA.	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	Dr. GREGORIO ARROYO JAPURA	Dra. TERESA ROSS MERY CUADROS CASTILLO	KATHERINE FLORES MANZANO	2.50	APROBADO	S/.20,000.00



ANEXO  
RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA  
N° 286-2017-UNAM

9	AISLAMIENTO Y SELECCIÓN DE LEVADURAS NATIVAS PROCEDENTES DE LOS VIÑEDOS DEL VALLE DE MOQUEGUA.	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	Mg. MARIBEL ROCÍO PACHECO CENTENO	No tiene	MANUEL PERCY AQUINO SUCASACA	2.50	APROBADO	S/.20,000.00
10	EVALUACIÓN EL COMPORTAMIENTO DEL ENVASADO EN ATMOSFERAS MODIFICADAS DE PALTA (PERSEA AMERICANA MILL) VARIEDAD FUERTE, SOMETIDAS A DIFERENTES TEMPERATURAS Y CONCENTRACIONES DE CO <sub>2</sub> COMO DE O <sub>2</sub> EN EL FUNDO VALLE DE MOQUEGUA.	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	Dr. WALTER MERMA CRUZ	Ing. ROMUALDO VILCA CURO	WALTER MAMANI BELLIDO	2.50	APROBADO	S/.20,000.00
11	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DESEMPEÑO LABORAL DE LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DISTRITAL DE SAMEGUA, 2017.	GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL	Dr. PEDRO JESÚS MAQUERA LUQUE	No tiene	ROSMERY LUCI MIRAMIRA SAIRETUPA	3.35	APROBADO	S/.18,275.00
12	INFLUENCIA DEL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES DE SEGUNDO DE SECUNDARIA EN EL ÁREA DE COMUNICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EMBLEMÁTICA SIMÓN BOLÍVAR, MOQUEGUA, 2017.	GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL	Dr. JOSÉ LUIS MORALES ROCHA	Ing. JOSÉ VÍCTOR SILVA PÉREZ	ANTHONY DICKSON VILLEGAS FLORES	3.25	APROBADO	S/.18,939.80
13	EL MODELO DE COGESTIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALU WARMA, EN LA CALIDAD DEL SERVICIO QUE OFRECE, DISTRITO DE MOQUEGUA, 2017.	GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL	Mg. GENCIANA SERRUTO MEDINA	Dr. ROBERTO TITO CONDORI PÉREZ	ALEX MAKENSY QUISPE LLANOS	3.05	APROBADO	S/.10,000.00
14	EMISIONES ATMOSFÉRICAS POR EL TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS BIOCONTAMINADOS DEL HOSPITAL ILO, 2017.	INGENIERÍA AMBIENTAL	Ing. RODOLFO RAFAEL SÁNCHEZ VALENCIA	No tiene	CLAUDIA VANESSA BUTRÓN ROMERO	3.45	APROBADO	S/.15,000.00
15	EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE AGUA MEDIANTE LA CONCENTRACIÓN DE METALES PESADOS (PB, CU, AS), ACEITES Y GRASAS DE LA BAHÍA DE ILO, 2017.	INGENIERÍA AMBIENTAL	MSc. SHEDA MÉNDEZ ANCCA	RENEE MAURICIO CONDORI APAZA	GABRIELA DEL CARMEN GONZALES ARIAS	3.30	APROBADO	S/.20,000.00
16	EFFECTIVIDAD DE LA LOMBRIZ (EISENIA FOETIDA) EN EL TRATAMIENTO DE LODOS RESIDUALES PROVENIENTE DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) A NIVEL EXPERIMENTAL, ILO 2017.	INGENIERÍA AMBIENTAL	Mg. VILMA AMALIA VILCA CÁCERES	Ing. MARCO ALEXIS VERA ZÚNIGA	RUBELL CRISTIAN TOBALA CRUZ	3.00	APROBADO	S/.16,035.00
17	ELABORACIÓN DE BIOFERTILIZANTE A PARTIR DE RESIDUOS ORGÁNICOS PESQUEROS Y SU EFECTO EN EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE LECHUGA (LACTUCA SATIVA).	INGENIERÍA AMBIENTAL	Mg. VILMA AMALIA VILCA CÁCERES	Ing. MARCO ALEXIS VERA ZÚNIGA	JONAS AUGUSTO RAMOS CONDORI	2.95	APROBADO	S/.19,194.00



ANEXO  
RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA  
N° 286-2017-UNAM

18	PLANEAMIENTO DE MINADO A CIELO ABIERTO PARA LA AUTORIZACIÓN DE INICIO DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN NO METÁLICOS "MARIA Z" PARA EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN - 2017.	INGENIERÍA DE MINAS	Mg. ARQUÍMEDES LEÓN VARGAS LUQUE	Ing. ERNESTO LARICANO FLORES	SIMEÓN CONDORI QUISPE	4.10	APROBADO	S/.20,000.00
19	IMPORTANCIA DE LA FRAGMENTACIÓN DE LAS ROCAS MINERALIZADAS CON ALTERACIONES HIDROTÉRMICAS TIPO FILICA POTÁSICA EN YACIMIENTOS TIPO PORFIDO DE COBRE.	INGENIERÍA DE MINAS	Mg. VÍCTOR DAMIÁN CAHUANA QUISPE	Ing. JOSÉ ANTONIO SALAS MEDINA	FREDY WINSTON CURO QUISPE	3.05	APROBADO	S/.17,385.00
20	CÁLCULO DE LA VARIANZA RELATIVA DEL ERROR DE MUESTREO DE MINERALES, PARA DETERMINAR EL TAMAÑO Y LA REPRESENTATIVIDAD ÓPTIMA EN UNA MUESTRA PARA UN PROYECTO MINERO, 2017.	INGENIERÍA DE MINAS	Mg. ARQUÍMEDES LEÓN VARGAS LUQUE	No tiene	BERLY DAVID CRISTÓBAL COAGUILA	2.65	APROBADO	S/.20,000.00
21	USO DE PLASMA EN FRENTE DE DUREZA 5, MEDIANTE MALLAS DE VOLADURA EN LA MINA ESCUELA CETEMIN Y SU OPTIMIZACIÓN AMBIENTAL - LIMA, HUAROCHIRI - CHOSICA KM - 29.5	INGENIERÍA DE MINAS	Dr. MARCOS LUIS QUISPE PÉREZ	Mg. ARQUÍMEDES LEÓN VARGAS LUQUE	JHONATAN ROBERT RODRÍGUEZ MAMANI	3.05	APROBADO	S/.20,000.00
22	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE RADIOFRECUENCIA PARA OPTIMIZAR LA GESTIÓN DEL ALMACÉN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, 2017.	INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	Dr. OSCAR JOHN VERA RAMÍREZ	No tiene	MIGUEL ÁNGEL MAQUERA CAXI	3.05	APROBADO	S/.20,000.00
23	SISTEMA EXPERTO BASADO EN REDES BAYESIANAS Y SU EFICIENCIA EN EL DIAGNÓSTICO FITOSANITARIO DEL OLIVO, PROVINCIA DE ILO, 2017.	INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	Ing. VANEZA FLORES GUTIÉRREZ	No tiene	JAFET ANDRÉS CRUZ DÍAZ	2.95	APROBADO	S/.20,000.00
24	MODELO DE SERIES TEMPORALES CON DATA MINING, CASO: PRONÓSTICO DE NACIMIENTOS EN LA PROVINCIA DE ILO SEGÚN REGISTROS DEL MINSA.	INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	MSc. HUGO EULER TITO CHURA	No tiene	HUGO JOSÉ ANAEL FLORES CERVANTES	2.80	APROBADO	S/.20,000.00
25	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN MÓDULO DE LABORATORIO ROBÓTICO BASADO EN LEGOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA.	INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	Dr. OSCAR JOHN VERA RAMÍREZ	No tiene	POL CHRISTIAN ARAPA SANCHEZ	2.65	APROBADO	S/.20,000.00
26	ALGORITMOS GENÉTICOS Y SU EFICIENCIA EN LA ASIGNACIÓN DE HORARIOS ACADÉMICOS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, MOQUEGUA 2017.	INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	Ing. VANEZA FLORES GUTIÉRREZ	No tiene	JUAN MIGUEL CCOSI CALANI	2.65	APROBADO	S/.20,000.00
27	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN CORTAFUEGOS PARA EVITAR EL ACCESO A SITIOS NO DESEADOS DENTRO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA.	INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	Dr. OSCAR JOHN VERA RAMÍREZ	No tiene	EDWIN QUENTA CONDORI	2.55	APROBADO	S/.20,000.00
28	ANÁLISIS CLUSTERING UTILIZANDO TÉCNICAS DE DATA MINING DE LAS ATENCIONES MÉDICAS SEGÚN REGISTROS DEL MINSA DE LA PROVINCIA DE ILO.	INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	MSc. HUGO EULER TITO CHURA	No tiene	SADAN EUSEBIO CONDORI BELLIDO	2.50	APROBADO	S/.20,000.00
	SISTEMA DE INFORMACIÓN BASADO EN FACTORES ASOCIADOS Y SU INCIDENCIA EN LA DESERCIÓN ESTUDIANTIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, FILIAL ILO, PROVINCIA DE ILO, 2017.	INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	Ing. VANEZA FLORES GUTIÉRREZ	No tiene	DIEGO ISMAEL MAMANI PADILLA	2.50	APROBADO	S/.20,000.00



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA

ANEXO  
RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA  
Nº 286-2017-UNAM

30	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN PROTOTIPO DOMÓTICO APLICANDO IOT EN LA CIUDAD DE MOQUEGUA	INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	Dr. OSCAR JOHN VERA RAMÍREZ	No tiene	DIEGO SIMIONE CONTRERAS AZA	2.50	APROBADO	S/.20,000.00
31	EFFECTO DE LA DENSIDAD DE EMBRIONES DE OREOCHROMIS NILOTICUS (TILAPIA GRIS), SOBRE LA EFICIENCIA DE INCUBACIÓN, SIN RECAMBIO DE AGUA.	INGENIERÍA PESQUERA	MSc. EHRlich YAM LLASACA CALIZAYA	No tiene	FIGRELLA MARYCARMEN GONZALES AGUIRRE	3.25	APROBADO	S/.20,000.00

